



Medellín, 12 de septiembre de 2022

Señora  
**MARÍA JOSÉ SERNA MORALES,**  
Representante Legal  
**SERNA INGENIERIAS S.A.S.**  
Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación a cotizar DIF-033-2022

Asunto: Adjudicación contrato

**Objeto:** *“Compra, transporte e instalación del mobiliario y todo lo necesario para su correcto funcionamiento mediante precios unitarios no reajustables, para la oficina 149 del bloque 20, localizada en Ciudad Universitaria, de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas entregadas por la Universidad y la propuesta comercial entregada por el contratista.”*

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación a cotizar de la referencia, le agradezco la disposición para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. Se recibieron doce (12) propuestas comerciales. De las cuales solo se consideraron diez (10) propuestas, dado que se evidenció que las propuestas uno (1) y dos (2) son iguales, en cuanto al valor del presupuesto son idénticas, así mismo ocurrió con las propuestas ocho (8) y doce (12), son iguales y el valor del presupuesto es el mismo. Por lo tanto, la comisión evaluadora decidió que las propuestas uno (1) y ocho (8) no se tendrían en cuenta para el proceso de evaluación.
2. Cuatro (4) de los proponentes, DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS, INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS, AVANTIKA COLOMBIA S.A.S y SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S, de los que se presentaron a la invitación DIF-033-2022, quedaron inhabilitados por no cumplir con todos los requisitos jurídicos, comerciales y técnicos establecidos en los Términos de Referencia.



3. La propuesta comercial presentada por la empresa **SERNA INGENIERIAS S.A.S**, con Nit. 9.010.846.441, representada legalmente por la señora María José Serna Morales, con cédula 1.037.666.240, obtuvo el mayor puntaje, de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos jurídicos y comerciales. En consecuencia, se recomendó celebrar contrato con la sociedad SERNA INGENIERIAS S.A.S., por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L (**\$43.148.210**), incluido IVA, gastos y contribuciones.

En los próximos días será contactado por personal de la División de Infraestructura Física, para proceder a suscribir el respectivo contrato.

En caso de no estar inscritos como proveedores de la Universidad de Antioquia, previo a la celebración del contrato, ustedes deben inscribirse en el portal web [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co): <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/inscripcion-proveedor>.

En caso de no firmar el contrato, se procederá conforme lo determina el Estatuto de Contratación Universitario, Acuerdo Superior 419 de 2014.

Cordialmente,

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo

VoBo: Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa   
Proyectó: Cristina Mejía F.







# 1\_0\_Adjudicacion\_DIF\_033\_2022

Informe de auditoría final

2022-09-12

Fecha de creación:	2022-09-12
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAEDwNIOhmFsrdl7imKxyPRtx4Cd5rwWG-

## Historial de “1\_0\_Adjudicacion\_DIF\_033\_2022”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2022-09-12 - 21:41:07 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.  
2022-09-12 - 21:41:25 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2022-09-12 - 21:43:08 GMT- Dirección IP: 74.125.210.156.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas  
2022-09-12 - 21:43:31 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.  
Fecha de firma: 2022-09-12 - 21:43:33 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.  
2022-09-12 - 21:43:33 GMT